

GALIPOL, S.L. tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medioambiente, según las normas ISO 9001 y 14001.

Con este documento pretendemos informar a nuestros actuales y futuros proveedores sobre nuestra política del SGI, compromisos, necesidades y expectativas en materia de calidad y medio ambiente, con el fin de establecer colaboraciones que fomenten el respeto y cuidado del medio ambiente.

REQUISITOS EN MATERIA DE CALIDAD

Los proveedores, además de tener el deber de cumplir todos los requisitos legales que le sean aplicables, cumplirán todos los requisitos de calidad que se encuentren implícitos para el producto/servicio solicitado o que se hayan establecido de forma contractual para proporcionar bienes y servicios que se ajusten sistemáticamente a las necesidades y expectativas de **GALIPOL, S.L.**

Los métodos de supervisión y control de calidad de los productos y servicios suministrados a **GALIPOL, S.L.**, así como los empleados para la selección, evaluación y reevaluación de nuestros proveedores se basarán en criterios lógicos, en función del grado de influencia o relevancia que dichos productos/servicios puedan tener sobre la prestación de nuestros servicios.

A continuación se mencionan requisitos exigidos a proveedores según suministro o actividad:

ACTIVIDAD / PROVEEDOR	REQUISITOS INICIALES	REQUISITOS CONTINUOS
PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de suministro - Fichas técnicas de producto - Opciones/alternativa de producto - Certificaciones Calidad, medio ambiente y RSC (<i>opcional</i>) - Disponer de código de conducta y ética (<i>opcional</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Trazabilidad (certificado producción) - Cumplimiento de los plazos de entrega - Perdida o extravío de mercancía - Ausencia de roturas en mercancía - Correspondencia de factura
OPERADORES LOGÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Disponibilidad de vehículos y/o rutas 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los plazos de recogida/ entrega - Perdida o extravío de mercancía - Ausencia de roturas en mercancía - Correspondencia de factura
OTROS APROVISIONAMIENTOS (Embalajes Utillajes...)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de suministro - Certificaciones Calidad, medioambiente (<i>opcional</i>) - Fichas técnicas de producto (<i>si aplica</i>) - Disponer de código de conducta y ética (<i>Opcional</i>) - Alternativas más respetuosas con el medio ambiente (<i>Si aplica</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los plazos de entrega - Perdida o extravío de mercancía - Ausencia de roturas en mercancía - Correspondencia de factura
EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Cercanía y disponibilidad ante emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los plazos de entrega - Correspondencia de factura
OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS (Gestores residuos, destrucción papel...)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestores autorizados - Cercanía y disponibilidad - Certificaciones Calidad, medioambiente (<i>opcional</i>) - Disponer de código de conducta y ética (<i>Opcional</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos/frecuencias - Entrega documentación asociada - Correspondencia factura
EMPRESA REVISIÓN DE EXTINTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa autorizada y disponer de certificación de Calidad ISO 9001 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos de los controles - Mantener en buen estado las instalaciones - Correspondencia de factura

Todos los proveedores de materias primas y servicios de **GALIPOL, S.L.** serán sometidos a una evaluación inicial y a una evaluación continua. Esta evaluación inicial tiene la finalidad de seleccionar a aquellos con capacidad de suministro de acuerdo con los requisitos de compra de **GALIPOL, S.L.** y verificar el cumplimiento de los requisitos a lo largo del tiempo.

Evaluación Inicial

Tras la selección inicial de nuevos proveedores teniendo en cuenta los criterios de: CALIDAD, PRECIO, proximidad, rapidez de suministro, exclusividad ..., se someten a un periodo de prueba de 3 suministros. Superado este periodo y si el resultado es satisfactorio, se incluye al proveedor como APTO en el Registro evaluación de proveedores.

Evaluación continúa

Independientemente de la evaluación inicial, los proveedores/subcontratistas son sometidos a una evaluación continua o reevaluación anual, utilizando como criterio el tipo y el Nº las No Conformidades ocurridas en el período.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS NO CONFORMIDADES DE LOS PROVEEDORES	
Leves	<i>NO AFECTA A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO NI AL CORRECTO DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA EMPRESA</i>
Graves	<i>AFECTA A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SUPONIENDO UN RETRASO Y/O AUMENTO DEL COSTE SE CONSIDERA UNA INCIDENCIA RESPECTO AL CORRECTO COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO EN LAS CONDICIONES COMUNICADAS</i>
Muy Graves	<i>SUPONE LA ANULACIÓN DEL SERVICIO Y/O RECLAMACIÓN DEL CLIENTE. IMPLICA UN INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES O REQUISITOS AMBIENTALES EXIGIBLES.</i>

Todos los proveedores aceptados son reevaluados como mínimo una vez al año en función del trabajo realizado, revisando las no conformidades detectadas en ese periodo.

El número de no conformidades permitidas a cada proveedor en un año es el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Nº de no conformidades permitidas a proveedores que <u>inciden directamente en el proceso productivo</u>	20%
Nº de no conformidades permitidas a proveedores que <u>NO inciden directamente en el proceso productivo</u>	40%

En el caso que se detecte que algún proveedor excede el número de no conformidades de cualquier tipo se evalúa al instante y se identifica como NO APTO en el Registro de evaluación de proveedores. Todo proveedor que haya sido rechazado puede ser admitido de nuevo pero después de ser evaluado como si fuera un nuevo y tras comprobarse que ha subsanado los problemas que llevaron a su exclusión.

Además de informarles sobre nuestro seguimiento y evaluación de proveedores, aprovechamos el siguiente escrito para recordarles que disponemos de unas **Condiciones Generales de Compra** (CGC) que pueden consultar en la propia web.

REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL

En **GALIPOL, S.L.**, conscientes de los posibles Impactos Ambientales que pueden estar asociados a nuestros procesos, actividades, servicios e instalaciones, disponemos de un Sistema de Gestión ambiental con el que integramos la protección del Medio Ambiente, la prevención de la Contaminación y la adopción de criterios de desarrollo sostenible y de ciclo de vida en nuestra gestión.

Para lograr el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos, es imprescindible la implicación y colaboración de todos aquellos proveedores que puedan tener asociados a sus servicios/productos aspectos e Impactos Ambientales, y por lo tanto puedan afectar de alguna manera al medio ambiente.

A continuación, en la siguiente tabla se detallan los requisitos ambientales mínimos a cumplir en función de su actividad/producto.

ACTIVIDAD	REQUISITOS EXIGIDOS
Gestor de residuos peligrosos/Transportista de residuos	Enviar una copia del documento acreditativo de Gestor /Transportista Autorizado para los residuos a retirar en nuestra empresa, o bien mediante consulta de dicha autorización en página del SIRGA
Proveedor de sustancias peligrosas, excepto los combustibles	Enviar las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas. Informar sobre sustancias alternativas más respetuosas con el medio ambiente. Enviar una copia del Certificado de Calidad, Medioambiente o SST si se dispone (Opcional)
Diseño / fabricación / instalación de equipos	Informar sobre los aspectos medioambientales asociados al equipo / instalación. Informar sobre las medidas correctoras aplicables para disminuir el impacto medioambiental del equipo / instalación. Informar sobre los potenciales accidentes, averías, funcionamiento en condiciones anormales (parada y arranque) y sus efectos sobre el medio ambiente. Informar sobre los residuos que genera la instalación / equipo y sus características. Informar sobre el consumo de recursos naturales (energía, materias primas, combustible) del equipo / instalación en condiciones normales. Informar sobre el mantenimiento a llevar a cabo sobre la instalación.
Instalación y / o mantenimiento de sistemas de protección contra incendios	Enviar una copia del Registro de empresas instaladora / mantenedora de sistemas de protección contra incendios Enviar una copia del Certificado de Calidad
Subcontratistas que trabajen en las instalaciones de nuestra empresa o para nuestra empresa	Informar a e Galipol de los tipos de residuos que se generan durante su actividad, para poder informarle de la manera de proceder con cada uno de ellos. Depositar los residuos generados por su actividad en las zonas de depósito definidas para los mismos. Estas zonas se encuentran perfectamente identificadas. En el caso de tratarse de residuos peligrosos, los depósitos de contención llevarán adherida una etiqueta de identificación, donde se especifica claramente el residuo de que se trata. No mezclar residuos de diferente tipo. Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas y si es posible establecer sus propios métodos para evitar estos incidentes. Si se produce un derrame o se observan fugas o deterioro de depósitos que contengan sustancias peligrosas avisar inmediatamente. Usar de forma racional los recursos naturales, tales como: Agua, Energía Eléctrica, Combustible. No utilizar ni los desagües de nuestra empresa, ni las alcantarillas exteriores para verter productos o sustancias tóxicas. Mantener limpias las instalaciones. Evitar el desorden. Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente. Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales. Ante cualquier duda preguntar a nuestro personal.

Talleres mecánicos/empresas mantenimiento	Alta como Pequeño Productor de Residuos y / o Documento De aceptación de residuos. Enviar una copia del Certificado de Calidad, Medioambiente o SST si se dispone (Opcional)
Proveedores de toner/fluorescentes,	Evidencias de la correcta gestión de los residuos entregados (Alta como Pequeño Productor de Residuos y / o Documento de aceptación de residuos)
Empresas de alquiler de vehículos /Maquinaria	Compromiso por parte de la empresa del cumplimiento de la normativa medio ambiental asociada a los servicios prestados. (mantenimiento de vehículos, ITV's, Gestión de residuos..) Enviar una copia del Certificado de Calidad, Medioambiente o SST si se dispone (Opcional)
Operador logístico/transportistas	Compromiso por parte de la empresa del cumplimiento de la normativa medio ambiental asociada a los servicios prestados. (mantenimiento de vehículos, ITV's, Gestión de residuos..) Enviar una copia del Certificado de Calidad o Medioambiente si se dispone (Opcional)

Los proveedores cumplirán toda la normativa, leyes y reglamentos de carácter ambiental que les sean de aplicación a su actividad/producto. Deberán obtener y mantener actualizados todos los permisos, licencias, autorizaciones y registros necesarios.

Agradecemos de antemano su colaboración y disponibilidad para aportar la información solicitada. En caso de disponer de certificaciones de calidad o medioambiente adjunten copia del certificado en vigor.

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y/O CONDICIONES AMBIENTALES

Empresa proveedora/Subcontrata:

Nombre de la persona que acepta los requisitos:

Fecha y firma de aceptación:

Rogamos nos devuelvan dicho compromiso firmado y acompañado de las evidencias oportunas, por correo electrónico, a la dirección calidad@galipol.com